

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 290.979	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	12-Diciembre-1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			
66.398	20-6-85	NO

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62B 9/28

54 TITULO DE LA INVENCION	
"UN ASIENTO DE NIÑO PARA USAR EN UN VEHICULO O SIMILAR"

71 SOLICITANTE (S)
LOYD'S INDUSTRI A/S

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Boks 609, 1601 Fredrikstad, Noruega

72 INVENTOR (ES)
ULF TOLFSEN

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	
DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA	(MOD.-8.681)

MCS/.

El presente invento se refiere a un asiento de niño, que comprende un respaldo y un reposacabezas, para ser utilizado en un coche o similar.

5 Se conocen diversos tipos de asientos de niño, que comprenden un respaldo y un reposacabezas para ser utilizados en coches y, posiblemente, en combinación con un cinturón de seguridad. Una característica común de tales asientos de niño es que son fabricados en tamaños normalizados, usualmente en un solo tamaño. Sin embargo, el tamaño
10 de los usuarios difiere dando por resultado asientos de niño que con frecuencia se adaptan mal al tamaño del niño que lo usa. Dicha mala adaptación, entre otras cosas, dará por resultado que no se consiga plenamente el efecto de seguridad pretendido con dicho asiento. Por tanto, un asiento
15 que tenga un respaldo y un reposacabezas demasiado cortos ofrecerá una mala protección para el usuario. Cuando el asiento se adapta mal al usuario, el cinturón de seguridad dejará también de rodear el cuerpo en los lugares correctos.

20 Por tanto, de acuerdo con el presente invento, se proporciona un asiento de niño en el que se han eliminado las anteriores desventajas. El asiento de niño de acuerdo con el invento se caracteriza esencialmente por la adición de un miembro de asiento estacionario consistente en
25 un miembro de soporte para la parte estrecha de la espalda y un reposahombros y un reposacabezas combinados, siendo dichos dos miembros mencionados en último lugar ajustables en altura uno con relación a otro, así como también con relación al miembro de asiento estacionario. Otros rasgos caracterizantes del invento aparecerán de las correspondientes
30

reivindicaciones.

Se describirá ahora el invento con más detalle haciendo referencia al dibujo que se adjunta, en que

5 La figura 1 es un alzado en perspectiva del asiento de niño en una vista frontal, y

La figura 2 es un alzado en perspectiva del asiento de niño en una vista desde atrás.

10 Como se muestra en las figuras, el asiento de niño comprende un bastidor acodado 4 con un miembro de asiento 1 rígidamente montado. A la parte vertical de dicho bastidor está fijado un miembro de soporte para la parte estrecha de la espalda 2, que es deslizable hacia arriba y hacia abajo y fijable al bastidor 4 al nivel deseado con ayuda de un tornillo de fijación 6 que está anclado en dicho miembro de soporte 2 para la parte estrecha de la espalda y adaptado para deslizamiento en una ranura 5. Un miembro combinado de reposahombros y reposacabezas 3 está montado a deslizamiento de una manera similar a como lo está dicho miembro de soporte 2 para la parte estrecha de la espalda y es deslizable con relación al miembro últimamente mencionado. Un tornillo de fijación 6' que está anclado en dicho miembro 3 es, por tanto, deslizable en la ranura 5' del bastidor 4, y con ayuda del tornillo de fijación 6' dicho miembro de reposahombros y reposacabezas 3 puede ser fijado al bastidor 4 a un nivel deseado. A cada lado del miembro de reposahombros y reposacabezas 3 están montados miembros de guía 7 para un cinturón de seguridad.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se re-

5 recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un asiento de niño para usar en un vehículo o similar y que comprende un asiento y un soporte para la espalda y la cabeza, caracterizado porque además de un miembro de asiento estacionario en sí conocido comprende un

10 miembro de soporte para la parte estrecha de la espalda y un miembro combinado de reposahombros y reposacabezas, siendo dichos miembros mencionados en último lugar ajustables en altura uno con relación a otro así como también con relación al miembro de asiento estacionario.

15 2ª.- Un asiento de niño según la reivindicación 1ª, caracterizado porque todos los miembros están montados en un bastidor que está provisto de surcos, ranuras o similares que permiten el ajuste en altura de un miembro de soporte para la parte estrecha de la espalda y de un miembro

20 de reposahombros y reposacabezas con ayuda de medios de fijación que están anclados en dichos miembros y adaptados para deslizamiento en dichos surcos o ranuras.

25 3ª.- Un asiento de niño según las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado porque el miembro combinado de reposahombros y reposacabezas está provisto, preferiblemente, en ambos lados de guías para un cinturón de seguridad.

4ª.- "UN ASIENTO DE NIÑO PARA USAR EN UN VEHICULO O SIMILAR".

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para

los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 FEB. 1986

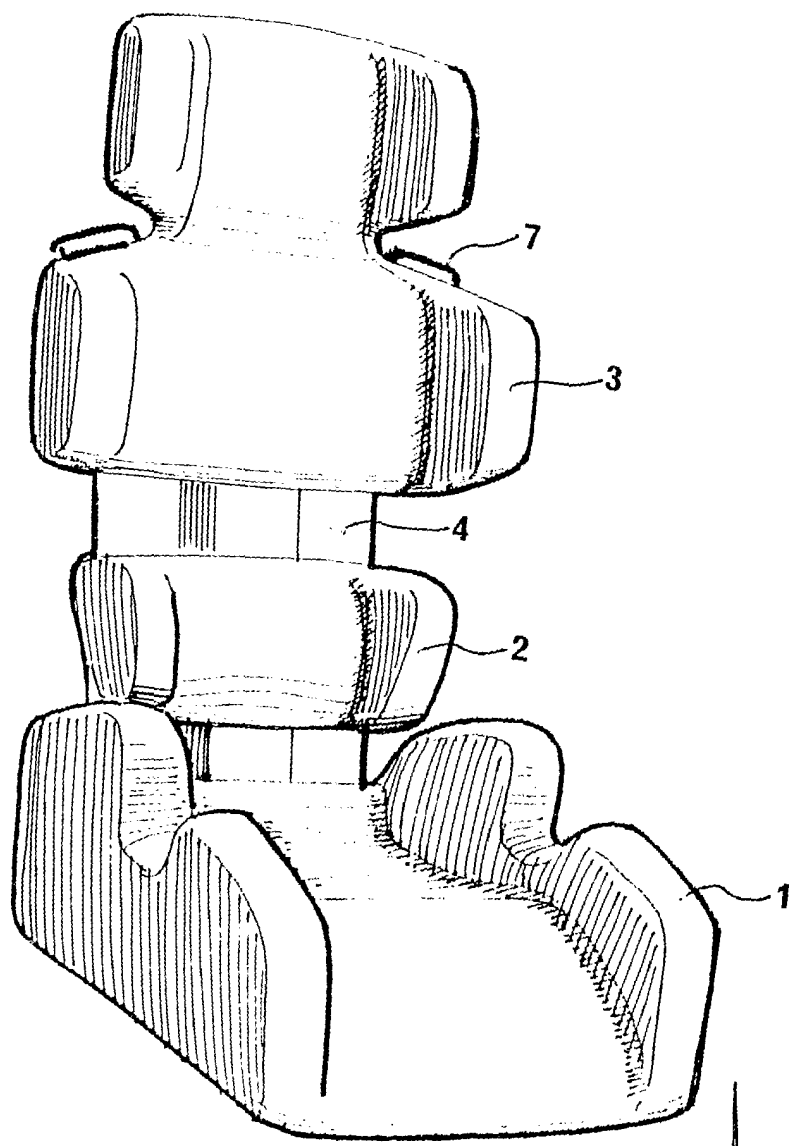
P.A.

Alfonso Díez de Rivera
For For...

MSJ

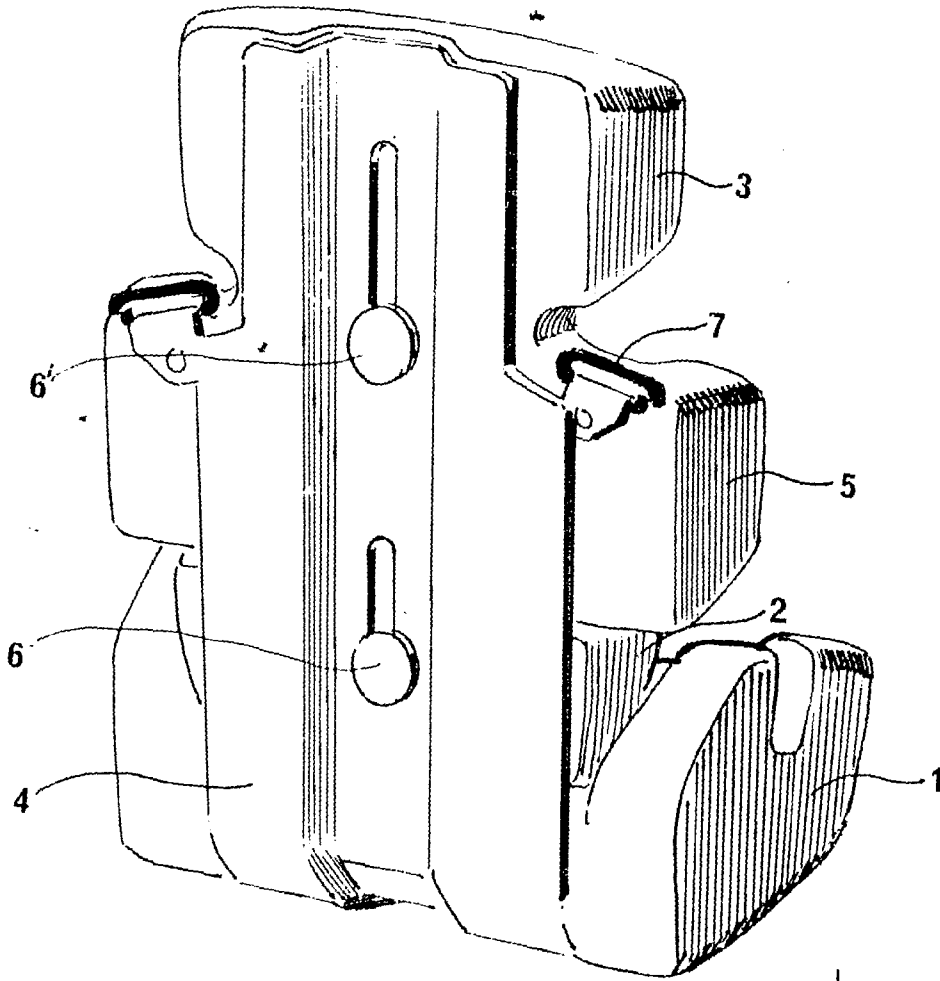
29016

Fig.1



Alfonso Nieto Rivera
For Author

Fig. 2



[Handwritten signature]
ALFONSO ...